



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 1-98

En Concepción, JUEVES 08 DE ENERO de mil novecientos noventa y ocho, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Rector Subrogante, don GONZALO MONTOYA RIVERA; le acompañan el Vicerrector Subrogante, don CESAR MERINO BRITO, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don CARLOS CACERES SANDOVAL; el Secretario General don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; SERGIO CARRASCO DELGADO, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; LUIS SALGADO SEGUEL, Facultad de Ingeniería Agrícola; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

En reemplazo del Decano de la Facultad de Odontología **asiste** el Vicedecano FERNANDO ESCOBAR M., .

Alumno Sr. : ROBERTO YEVENES O., y CRISTIAN ALLEN R., Presidente y Secretario General de la Federación de Estudiantes.

Excusas : Srta. OLGA MORA MARDONES, Facultad de Ciencias Sociales y don CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Director Unidad Académica Los Angeles.

Invitados : Sr. RICARDO REICH ALBERTZ, Director de Investigación; y Sra. MARIA NIEVES ALONSO M., Directora de Bibliotecas.



TABLA

- 1.- Actas.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Excusa de un miembro del tribunal elección de Rector. Sorteo para su reemplazo.
- 4.- Nominación integrantes Comisión Especial Art. 185, inc. 5º Reglamento de Personal.
- 5.- Varios.

Se abre la sesión a las 16:00 horas.

PRIMER PUNTO : ACTAS.

Se aprueba acta de sesión N°23-97 de 10.12.97, con las siguientes precisiones: en la página 5, último párrafo, debe decir que el tema había sido tratado en el Consejo Directivo de la Facultad con presencia del presidente del Centro y de la representante estudiantil y que fue aprobado con el voto favorable de ambas personas (Decano Larraín); en la misma parte del acta, se aclara que la materia había sido analizada no en el seno de la Facultad de Odontología, sino que en ACHEO, Asociación Chilena de Educación Odontológica; (Vicedecano Escobar).

Se aprueban sin observaciones las siguientes actas de sesiones extraordinarias: N°24-97 de 18.12.97, N°25-97 de 22.12.97; N°26-97 de 23.12.97 y N°27-97 de 29.12.97.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

Sr. Rector (S) informó las siguientes materias:

1.- Resultados Segundo Llamado Fondef.-

Señaló que la Universidad de Concepción se vio favorecida con 6 proyectos, que son los siguientes, por un monto total de 406 millones de pesos:

- 1) "Laboratorio de computación de alto desempeño de aplicaciones al sector agropecuario y agroindustrial".
- 2) "Laboratorio de análisis morfológico de fibras de madera".
- 3) "Laboratorio de procesos de revigorización y rejuvenecimiento aplicados al mejoramiento genético de especies leñosas de interes agroforestal".



- 4) "Complementación tecnológica para captura administración y distribución de bases de datos y/o referencial".
- 5) "Infraestructura de gestión integral de sustancias químicas y residuos tóxicos".
- 6) "Creación del primer laboratorio de ciencias de superficie en Chile para análisis de superficie a nivel atómica y su interacción con fluidos".

En los comentarios de esta información se destacó la exitosa gestión llevada a cabo, que agregada a los resultados del concurso anterior implica triplicar los recursos obtenidos por la Universidad en relación al año anterior.

2.- Becas "Juan Gómez Millas".-

Señaló que para postular a esta Beca, que favorece a los estudiantes de educación, se estaban distribuyendo los formularios correspondientes a los Departamentos Provinciales de Educación. De un total de 1.110 becas, se le asignan 120 a la VIII Región.

3.- Aporte adicional de Fondo Solidario de Crédito Universitario.-

Informó que se dictó el Decreto Supremo respectivo que asigna 60 millones de pesos a nuestra Casa de Estudios para tal fin.

4.- Informe del Director de Investigación sobre dos Programas Especiales financiados con fondos para equipamiento a grupos de investigación consolidados.-

El Director de Investigación señaló que se habían seleccionado dos programas especiales: "Análisis de superficies a nivel atómico y su interacción con fluidos" (Coordinador del Programa, Prof. Pedro Toledo, Ingeniería Química) y el otro "Analítica biomédica avanzada" (Coordinador del Programa, Prof. Carlos Calvo, Depto. Bioquímica Clínica e Inmunología, Fac. Farmacia).

Explicó a continuación los objetivos generales y específicos de esta iniciativa, que consiste, fundamentalmente, en fomentar y motivar la gestión de integración de científicos alrededor de algún tema innovativo que pudiera contribuir a la participación y a una mayor competitividad a nivel nacional con proyección internacional.

Destacó que estos proyectos fueron evaluados por especialistas externos de nivel internacional.

Indicó además la conveniencia de contar con el patrocinio de la institución a estas iniciativas. Comentó asimismo las medidas de control que garantizan una buena gestión del proyecto y la productividad futura de estos



proyectos (protección de propiedad industrial y otras cláusulas que cautelén los derechos de la Universidad).

En el intercambio de opiniones que se produjo se aclararon los montos comprometidos para cada proyecto (270 mil dólares netos) y hubo consenso que se trataba de una buena propuesta.

Hubo acuerdo en entregar el patrocinio institucional a los indicados proyectos.

5.- Proceso Autoevaluación Dirección de Bibliotecas.-

La Directora de Bibliotecas, Prof. María Nieves Alonso, entregó una completa y acabada información sobre el proceso de autoevaluación aplicado a esa repartición. Subrayó que este proceso se había desarrollado junto con aquel de rediseño al mismo organismo que lleva a cabo la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

Esta información fue complementada por el Director de Investigación, Prof. Ricardo Reich, quien participó como Coordinador del mencionado proceso. El Sr. Reich se detuvo en distintos aspectos que comprende el tema y las diferentes etapas que se cumplieron en el desarrollo del mismo. Al efecto, puso de relieve el trabajo desempeñado por un Comité Especial, integrado por la Directora de Bibliotecas, antes nombrada, los Decanos Lavanchy y Figueroa, los Directores de Docencia, Prof. César Merino y Escuela Graduados, Prof. Jaime Baeza, la académica, María Inés Solar, Prof. Moisés Silva por la Oficina de Autoevaluación, la Prof. Gricelda Gallegos y la Jefa de la Biblioteca Central, doña María Eugenia Muñoz; en la parte final del estudio se integró el Grupo de Rediseño, a quienes se invitó a participar activamente en la redacción final del Informe respectivo, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Prof. Carlos Cáceres y los funcionarios Sres. Fernando Fuentes y César González. Por otro lado, destacó la participación estudiantil en el proceso, principalmente, a través de encuestas, que superó a los 3000 estudiantes.

En el intercambio de opiniones se subrayó el importante esfuerzo desplegado en esta tarea por las personas antes nombradas (alumno Yévenes). Se hizo ver que las conclusiones apuntaban a cambios importantes en el funcionamiento de la Dirección de Bibliotecas, para lo cual se debería contar con las herramientas que proporcionan las tecnologías de punta en materia de información, sobre todo en el campo de la investigación, pero, sin descuidar lo atinente a los servicios tradicionales de las bibliotecas, sobre todo a los estudiantes de pregrado (principalmente utilización de Manuales). Se planteó como una inquietud la falta de utilización directa de las fuentes bibliográficas por los estudiantes, debido al esquema imperante



respecto de la forma como se entrega la docencia de pregrado a los alumnos, que no los motiva en ese sentido (Decano Figueroa) .

Se dejó constancia del reconocimiento institucional por la labor desarrollada respecto de este tema, que significa un notable avance en esta materia y se felicitó a los participantes por su presentación y resultados obtenidos, que se contienen en los documentos entregados por ellos.

6.- Fácil despacho.-

Previo informe del Secretario General, se aprobaron: el Reglamento de Docencia de Pregrado de la Unidad Académica Los Angeles y el Manual de Procedimiento de Evaluación Académica de la Carrera de Arquitectura.

7.- Claustro General Universitario.-

El Decano Lavanchy se refirió al proceso del indicado Claustro, indicando que el próximo martes 13 de enero quedó fijada la última reunión con la que concluirán actividades del Claustro.

8.- Información de Reunión de la Comisión Coordinadora del proceso de Admisión a las Universidades.-

El Decano Quadri manifestó que había asistido a dicha reunión y que disponía de todos los informes técnicos acerca de lo ocurrido en el proceso de admisión de este año y al respecto, ofreció la entrega de mayor información a quienes tuvieran interés en esta materia.

TERCER PUNTO : EXCUSA DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL ELECCION DE RECTOR 1998. SORTEO PARA SU REEMPLAZO.

SR. MONTOYA: Se dio lectura a la Nota que hizo llegar el Profesor Ricardo Sandoval López., que es del tenor siguiente:

Concepción, 30 de diciembre de 1997.

Señor
Carlos Alvarez
Secretario General
Presente

De mi consideración :

En respuesta a su atenta fechada en el día de ayer en que me comunica que fui sorteado para integrar el tribunal de elecciones que se ocupará en la elección de Rector de la Universidad de Concepción me permito señalar que



desde marzo de 1990 he venido desempeñando el cargo de delegado de Chile ante la comisión de las naciones unidas para el derecho mercantil internacional, en cuyo desempeño debo ausentarme frecuentemente del país y en la época en que está fijada la elección del Rector de la Universidad de Concepción en marzo de 1998, tengo que asistir a un período de sesiones a realizarse en Nueva York.

Atendida las circunstancias señaladas no puedo integrar el tribunal de elecciones por lo que ruego a usted tenga a bien excusarme y proceder a mi reemplazo.

Muy atentamente,

RICARDO SANDOVAL LOPEZ

De acuerdo a la Reglamentación vigente se procedió al Sorteo respectivo, resultando sorteada la Profesora Olivia Inés Sanhueza Alvarado de la Facultad de Medicina.

**CUARTO PUNTO : NOMINACION INTEGRANTES COMISION ESPECIAL
ART.185, INC. 5º, REGLAMENTO DE PERSONAL.**

SR. RECTOR (S) : De acuerdo con el artículo 185, inc. 5º del Reglamento de Personal, corresponde, por parte del Consejo Académico, elegir a dos miembros de la Comisión Especial que tiene la misión de estudiar los antecedentes de los postulantes a la asignación de mérito trienal para Profesores Titulares de mérito sobresaliente. Estos dos miembros que van a elegirse se integran con los otros dos miembros que designa el Rector. La Comisión es presidida por el Vicerrector.

El Rector (S) señaló, por su parte, que no se innovaría en la designación de los miembros de la Comisión Especial que nombra el Rector, vale decir, que se ratifican para este año, los nombres de los Profesores Ricardo Reich Albertz, Director de Investigación y Jaime Baeza Hernández, Director de la Escuela de Graduados.

Respecto de los 2 profesores titulares que elige el Consejo, por unanimidad se ratificaron como miembros titulares, a los Profesores Raúl Zemelmán Merino y Enrique Oelker Linck. Como suplentes se mantuvieron los Profesores Mario Rodríguez Fernández y José Baabor Salama, que serán llamados en este mismo orden si alguno de los titulares faltare por cualquier causa. El Vicerrector convocará a los miembros de la Comisión.

Este año corresponden 15 cupos.

Concluido este trámite se formularon algunos alcances relacionados con los siguientes tópicos : la necesidad de revisar la situación que pudiera presentarse si no se completa el total de los cupos (el año



pasado se llenaron 13 de 20) y se estimó que ello no era una buena señal (Decano Lavanchy). Por otra parte, se hizo ver la conveniencia que a futuro integrara la Comisión el Director de Docencia, como una señal que se reconoce la importancia de la docencia de pregrado (ello frente al hecho que habían sido ratificados los Directores de Investigación y de la Escuela de Graduados), Prof. César Merino. Se acotó, en todo caso, que los miembros designados por el Rector, lo eran a título personal, como académicos y no en función de los cargos que actualmente desempeñan. Por otro lado, se estimó que era necesario reflexionar y conocer los indicadores que se utilizan por la Comisión para hacer las asignaciones (Vicedecano Escobar y Decano Salgado).

QUINTO PUNTO : VARIOS.

1.- Se intercambiaron puntos de vista sobre el alcance y aplicación del Decreto U. de C. N° 97- 083 de 09.05.97, que otorgó ascenso aquellas personas con antigüedad igual o superior a 20 años en la Universidad (decanos Quadri, Figueroa, Calvo, Lavanchy, García, Carrasco, Salgado, Mancinelli, Sr. Rector (S) y Secretario General).

2.- Decano Mancinelli, reiteró la invitación a los Consejeros, para asistir a la inauguración del Edificio que alberga al Departamento de Biología Molecular, el lunes 12 de enero próximo.

Se levanta la sesión a las 18:20 horas.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

CAN/MMH/rba.-